

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

San Juan de Marcona, 25 de marzo del 2020

En Marcobre, empresa peruana y titular del proyecto Mina Justa, somos conscientes de la coyuntura generada por el virus conocido como Coronavirus (COVID-19) en todo el país.

Con el objetivo de priorizar la salud y seguridad de los trabajadores del proyecto Mina Justa, como informamos previamente en medios públicos, nuestra empresa decidió ejecutar un plan de desmovilización del Proyecto, quedándonos con el personal mínimo indispensable.

Dado que el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior emitieron un comunicado indicando que las personas que se encuentran en campamentos deben cumplir la cuarentena en dicho lugar y que está terminantemente prohibido el transporte interprovincial de pasajeros; lamentablemente no hemos podido concluir el procedimiento de desmovilización que teníamos programado para que la mayoría del personal volviera a sus hogares a cumplir con la cuarentena.

Por ende, en tanto el gobierno no nos autorice a proseguir de forma segura con el proceso de desmovilización, amparados en el Oficio No. 059-2020-EF/10.01, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), reiniciaremos ciertas actividades críticas del proyecto y bajo trabajo restringido con las personas que estén dispuestas a realizarlas y se encuentran actualmente en el campamento, tomando en cuenta todas las medidas aplicables de salud, seguridad y medidas para coadyuvar en la consecución de los objetivos de evitar la propagación del COVID-19.

Invitamos a todos nuestros vecinos y familiares de nuestros trabajadores a contribuir y respetar las indicaciones de las autoridades pertinentes del gobierno, para poder superar todos juntos la situación actual de la mejor manera, y en beneficio de nuestro país.

Marcobre S.A.C.

